



## **MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD**

### **Servicio de adecuación, reparaciones menores, movimiento y almacenaje EN LA FACTORÍA DE SUBSISTENCIAS DEL ARSENAL DE CARTAGENA.**

El Servicio de Subsistencias del Arsenal de Cartagena –en adelante Factoría- se ubica en una parcela, con un único inmueble, de 9.852 metros cuadrados y 6.831 metros cuadrados construidos sita en la Avda. Reina Victoria Eugenia nº. 25. Cuenta con locales dedicados al almacenamiento de víveres, cámaras frigoríficas, locales para trabajo administrativo y de uso general. Sus instalaciones, inauguradas en 1967, necesitan de atención continuada para mantenimiento de la infraestructura.

La empresa adjudicataria realizará las tareas propias de un servicio especializado de oficios varios (albañilería, pintura, electricidad... sin que lleguen a constituir una obra), así como carga y descarga de víveres y material diverso. Todas las actividades se realizarán bajo solicitud del responsable del contrato designado por la Administración (RCA) al encargado designado por la empresa. No se impartirán órdenes directas al personal de la empresa por parte de miembros de la plantilla de la Factoría.

La externalización de servicios que se solicita contribuye directamente al eficiente logro y consolidación del nuevo modelo de Factoría, a la vez que facilita el normal funcionamiento de la unidad y afecta directamente a la mejora de la calidad de vida de la dotación, así mismo, y dado el carácter temporal del contrato y su adaptación a las exigencias y prioridades de ejecución de acuerdo con las necesidades de la gestión para garantizar la operatividad de la unidad y la seguridad alimentaria, no se considera conveniente que, por parte de la Administración, se lleve a cabo una ampliación permanente de medios personales para la satisfacción de las necesidades que se pretenden contratar.

Por todo lo anteriormente expuesto, se considera **MUY NECESARIA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO.**

Se nombra como **RESPONSABLE DEL CONTRATO: CTE. CARMELO CÁNOVAS ALEU**

Cartagena, a 13 de junio de 2024